PLATAFORMA FLECTORAL 2019



Unidad Popular



Maestro Gonzalo Abella - Gustavo López
Presidente Vice - Presidente

Los recursos económicos para impulsar esas transformaciones saldrán de:

promiso, integridad v honradez.

1- DEUDA EXTERNA.

La UNIDAD POPULAR (UP) suspenderá los pagos de la deuda pública global con auditoría y participación social en su ejecución.

Ruptura con el FMI y los demás organismos con los que se han firmado acuerdos en contra de nuestra soberanía en todos los planos, económicos, políticos, sociales y ambientales.

2- ESTATIZACIÓN DE LA **BANCA Y DEL** COMERCIO EXTERIOR.

Se eliminará el secreto bancario como freno al lavado de activos, entre otras.

Se apoyara con créditos a la producción del agro y la industria, así como los pequeños y medianos productores y comerciantes, tengan acceso a él.

La estatización del comercio exterior permitirá el control estatal de las divisas eliminando la especulación financiera y evitando la evasión de capitales. Podrá controlar los precios y realizar intercambios de contribución mutua.

3- REFORMA TRIBUTARIA. CONTROL DE LA INFLACIÓN.

De inmediato se restablecerá el im-

puesto a los activos bancarios, IMABA se eliminará el IVA a los alimentos de primera necesidad, en tarifas públicas y la atención médica; asi como las exoneraciones al gran capital y terminar con el impuesto a las pasividades (IASS), y el IRPF; la reforma potenciará la distribución de la renta v facilitará el desarrollo de la producción. Eliminar las zonas franças. Control de precios.

4-AGRO **REFORMA AGRARIA.**

Suspensión de los desalojos y de las expulsiones de pequeños y medianos productores. Mejorar las condiciones de trabajo y de salario al trabajador rural. Detener por ley la extranjerización de la tierra y prohibición de tenencia por sociedades anónimas nacionales o extranjeras.

Se expropiarán las tierras de 2000 Has. y más, índice Coneat 100 y las que estén en manos de extranjeros. . Planificación de la producción agropecuaria. Protección de los suelos y el agua. Desarrollo de la producción orgánica. Establecimiento de precios mínimos y sostén. Recuperar la producción apícola.

5- INDUSTRIALIZACIÓN Y ENERGÍA.

Protección, desarrollo y distribución en todo el país de la industria nacio-

Estamos ante una situación nacional cada vez más crítica, a que nos ha conducido el modelo celulósico-forestal que termina con la producción de alimentos, extranjeriza la tierra, vacía el campo, continúa generando miseria. La UNIDAD POPULAR (UP) propone utilizar todos los recursos en el crecimiento de la producción, el trabajo y el bienestar general de nuestro pueblo. Inspirada en el proyecto Artiguista, la UP impulsa esta Pla-taforma Electoral para establecer las bases de nuestra soberanía e independencia económica.

Para obtener respuestas inmediatas en la reactivación económica el Estado desempeñará un rol esencial en el proceso económico. La planificación determinará cómo y dónde se invierte, así como darle la imprescindible unidad entre las políticas de precios, créditos, tributos y salarios.

Donde empieza la corrupción se acaba la Izquierda. EL DINERO NO FALTA; SE GASTA EN CUBRIR EL DÉFICIT FISCAL, LOS INTERESES Y EL CAPI-TAL DE LA DEUDA, EN SUS PRIVILE-GIOS, y EN LA CORRUPCIÓN.

Se trata de iniciar un proceso de profundas transformaciones estructurales. impulsando una política en la gestión pública que combate: ventajas ilegítimas, privilegios, beneficios ajenos al bien común, con responsabilidad, comnal. Revertir el proceso de extranjerización mediante la nacionalización de la industria frigorífica, de grandes industrias estratégicas o extranjeras y de los recursos minerales y del subsuelo. Rechazo a los megaproyectos como UPM2 y la megaminería a cielo abierto.

-Instalación de un ente testigo para el sector pesquero y flota pesquera estatal. Declarar de interés nacional la pesca artesanal. Prohibición de la pesca de arrastre.

Energía.

La energía debe declararse servicio esencial y por tanto un servicio público.

El estado debe recuperar el monopolio de la producción, venta y distribución de todo tipo de energía en el país. Se cambiará la política de tarifas de UTE. Poner en practica el proyecto de ley aprobado por UP que prohíbe el fracking y prohibir la instalación de plantas de energía nuclear.

6- SALARIO Y TRABAJO.

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO. EL DERECHO AL TRABAJO. RESTABLE-CER EL PODER ADQUISITIVO DE LOS TRABAJADORES.

El crear puestos de trabajo y redistribuir el ingreso elevará directamente el nivel de vida de toda la población pero estas deben complementarse con otras medidas que refuercen los demás aspectos de la vida social.

Las medidas propuestas, además de restablecer el poder adquisitivo de la totalidad de los trabajadores, permitirán una reactivación económica con el aumento de la demanda interna y la puesta en marcha de toda la capacidad productiva y se logrará en forma efectiva EL DERECHO AL TRABAJO.

Aumento del Salario mínimo Nacional a media canasta familiar a los funcionarios públicos y al sector privado, urbano y rural. Ley que asegure "A igual trabajo igual salario, a igual tarea igual remuneración". Derogación por ley de las tercerizaciones y de toda la legislación represiva (401, esencialidad, decreto "anti piquetes", etc).

7-SALUD

Instalación de un Sistema Nacional de Salud único, estatal, público y gratuito.

Porque la Salud es un derecho humano escencial, no puede ser objeto de lucro y el Estado debe ser el responsable de garantizarla universalmente y promoviendo la participación Comunitaria.

Es prioridad:

-La revalorización del Hospital de Clínicas, como Centro de Referencia y responsable de la Organización de la Medicina Altamente Especializada.

-La creación y readecuación de Programas Especiales: Materno Infantil, Adolescencia, Salud Mental, Derechos Humanos, Atención Ocular, Odontológica, Adicciones, de Preservación Ecológica y Medio Ambiente.

-Producción Nacional de medicamentos y Vademecum Unico Obligatorio.

8- VIVIENDA.

La vivienda es un derecho humano, consagrado en el artículo 45 de la Constitución de la República.

Solo la inversión pública puede garantizar el acceso a la vivienda digna a los trabajadores y sectores populares.

-Recomposición del Fondo Nacional de vivienda e inversión mínima del 2% del PBI para construcción de vivienda.

-Ejecución inmediata del Plan Nacional de Vivienda Popular, ley presentada por la Unidad Popular.

-Apoyo y promoción al cooperativismo de vivienda por ayuda mutua fijando un tope del 2% a los préstamos.

-Expropiación de viviendas desocupadas, recuperación e incorporación para la ejecución del Plan Nacional de Vivienda Popular. Eliminación del régimen de libre contratación de alquileres. Solución inmediata y justa para los deudores del BHU.

9- EDUCACIÓN.

Es un derecho humano fundamental y exige un sistema único nacional de educación pública garantizando la gratuidad, obligatoriedad, laicidad, integralidad, universalidad y libertad de cátedra. Autonomía, participación, cogobierno e integrado a un proyecto social soberano, liberador y popular. Salario mínimo docente de media canasta (20 hs.) Se terminará con la aplicación de los planes y financiación de proyectos de organismos internaciona-

les, empresas multinacionales y con las subvenciones directas e indirectas a la enseñanza privada.

Habilitar a la educación el 6% + 1 del PBI. La UP plantea un plan de desarrollo tecnológico nacional ligado al plan de desarrollo productivo a escala nacional.

10- LA POBREZA Y LA DESNUTRICIÓN INFANTIL.

Poner fin a la desnutrición infantil es un compromiso de la izquierda.

La pobreza y la desnutrición infantil constituyen un verdadero flagelo y son consecuencia del sistema capitalista y de la actual política económica. Según el Observatorio para los derechos de la niñez y la adolescencia en Uruguay, 135.377 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, son pobres. Se creará un Instituto Nacional de Seguridad Alimentaria para asegurar la producción de alimentos y su distribución en calidad y cantidad suficientes a la población.

El Instituto tendrá facultades para comprar de forma directa a los pequeños y medianos productores fijando centralmente el precio de los alimentos de la canasta básica.

11- VIOLENCIA SOCIAL-CONVIVENCIA CIUDADANA.

El combate al delito requiere una intervención interdisciplinaria y estructural que modifique las CONDICIONES ECONÓMICO SOCIALES QUE DAN ORIGEN A LA VIOLENCIA.

La CONJUNCIÓN DEL TRABAJO, DEL ESTUDIO Y LA EQUIDAD SO-CIAL PARA TODOS es la única posibilidad real contra el delito y la violencia social.

La seguridad pública será ejercida por el Ministerio del Interior y su función no tendrá carácter represivo hacia el pueblo. La violencia social y el delito son fenómenos multicausales de honda raíz social. Nunca se resolvió el problema de la violencia social apelando únicamente a la represión. Las cárceles deberán ser centros de rehabilitación efectivos y volverán a la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. La policía deberá profesionalizarse para

ser un agente comunitario. Se combatirá y reprimirá de modo implacable los delitos financieros, el narcotráfico y el crimen organizado en todas sus expresiones. Se asegurará un salario mínimo de media canasta para los funcionarios. Se integrará la Caja de Jubilaciones y Pensiones Policiales al sistema Público y estatal (BPS). Apoyo a las personas liberadas de la prisión, procurando su inclusión social y evitando la reincidencia.

12- MEDIO AMBIENTE.

El deterioro ambiental es producido por el modelo económico agroindustrial impulsado por los gobiernos de los partidos tradicionales y por el progresismo.

El cambio del modelo es condición para asegurar la soberanía alimentaria con políticas de Estado para:

- * Prohibición y sustitución del cultivo y la industrialización de transgénicos (soja, maíz, etc.) y los agrotóxicos asociados.
- * Promover la producción de alimentos sanos, libres de agrotóxicos, rescatar la calidad del agua y lograr la soberanía alimentaria.
- * Promover la protección de ríos océanos y bosque nativo.

Derogar la ley de riego y anular el contrato con UPM2. Protección por ley de la apicultura. Prohibir el fracking y el almacenamiento de residuos radiactivos en todo el territorio nacional

.13- ESTATIZACIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS PRIVATIZADOS.

Defensa y desarrollo de los entes públicos.

Eliminación de privatizaciones y tercerizaciones. Política de tarifas sociales.

14- SEGURIDAD SOCIAL.

-Eliminación de las Afaps, pasaje de los fondos al BPS y reconstrucción del sistema estatal de solidaridad intergeneracional.

-Aumento inmediato de la jubilación mínima a media canasta. Restitución del aguinaldo, eliminación de los impuestos a las jubilaciones y pensiones. — -Rechazo de cualquier

reforma de la seguridad social que implique rebaja de las jubilaciones y prestaciones; aumento de la edad o privatizaciones.

15- CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Priorizaremos la formación de ciencia básica propia, aplicable a nuestro proyecto liberador.

Autonomía financiera (1% del PBI) para todas las áreas del conocimiento. Revocando todos los contratos de financiación provenientes de organismos internacionales, de las multinacionales y de las inversiones directas del capital financiero. Oponerse a las leyes de patentes y de propiedad intelectual de los avances científicos con los que el gran capital se apropia de saberes basados en aportes de un largo proceso histórico y multicultural.

Considerar los avances de la ciencia y la tecnología como patrimonio de la humanidad.

16- DERECHOS HUMANOS.

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos en todos sus aspectos y circunstancias. Anulación real y efectiva de la Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado (Impunidad). Juicio y Castigo a los represores de la pasada dictadura.

Se reestructurará el INAU en todas sus dependencias. Se desarrollaran políticas que combatan seriamente las adicciones de niños, niñas, adolescentes y la juventud.

Rechazo a la baja de la edad de imputabilidad.

Impulsaremos una rápida y justa Ley de Reparación Integral para todas las Víctimas del Terrorismo de Estado.

17- DERECHOS DE LA MUJER

Prevención y tratamiento de enfermedades específicas de la mujer y promoción de la salud. Prevención y planificación de los controles y cuidados en el desarrollo del embarazo. Acceso gratuito a todas las formas de anticoncepción femeninas y masculinas. Aborto legal y gratuito, con apoyo médico y sicológico. Parto seguro.

A igual trabajo, igual remuneración. Jubilaciones y pensiones dignas y especiales. Aumento de la asignación familiar. Guarderías estatales y gratuitas

Mejora de la ley integral contra la violencia hacia las mujeres. Adjudicar presupuesto real a las políticas de género para que puedan implementarse.

Atención verdadera e inmediata ante toda denuncia por violencia hacia la mujer.

Medidas de protección efectivas contra los golpeadores.

Alojamiento seguro y atención dedicada, física, sicológica y laboral para las mujeres víctimas de violencia y sus hijos/as. Creación de casas de amparo.

18- JÓVENES.

Se impulsarán políticas dirigidas a dicha etapa de la vida que garanticen el acceso real a la educación de calidad en todos sus niveles y modalidades, al deporte, la cultura, la salud, vivienda y trabajo digno.

El Estado impedirá la precarización laboral e impulsará fuentes de empleo dirigido a la juventud.

Se impulsarán políticas de salud preventiva y se aplicarán medidas de atención inmediata a los jóvenes con adicciones.

Se impulsará el deporte como herramienta educativa y recreativa,.

El Estado mediante el Plan Nacional de Vivienda Popular asegurará el acceso a la vivienda de calidad para las familias jóvenes, priorizando las monoparentales

Se revertirán las campañas de estigmatización y criminalización de la juventud. Bajo ningún concepto se bajará la edad de imputabilidad penal ni se harán mega operativos ni razzias focalizadas en la estigmatización de la pobreza.

Se impulsarán medidas y programas que ayuden a la rehabilitación y reinserción social de los jóvenes que hayan cometido un delito.

19) REFORMA CONSTITU-CIONAL Y PARTICIPACIÓN POPULAR.

Ley de medios de comunicación para la Democratización de los medios de difusión.

Regular la concesión de ondas radioeléctricas y de canales de TV abierta, digital, etc., de manera que la distribución de ondas se amplifique abarcando los distintos colectivos sociales y populares. Apoyo a las demandas de los medios comunitarios.

Impulsar desde el Estado (gobierno popular) formas de consulta popular.

Ejercicio pleno de una democracia real y de masas. Se convocará a la Asamblea Nacional Constituyente. El recurso de referéndum debe alcanzar también las materias presupuestales. Facilitar todas las consultas con carácter de vinculantes.

Reforma Constitucional.

Eliminación del Senado.

Eliminción del Estado de Guerra Interno. Exigencia de cumplimiento de los programas prometidos por los partidos politicos.

Obligación establecida constitucionalmente de todo cargo electo, de rendir cuentas a la población en Audiencia. Democratización progresiva del Poder Judicial.

Incorporar plenamente a la Constitución las normas vigentes del Derecho Internacional Humanitario. Imposibilidad de instalación de plantas nucleares. Imposibilidad de practicar la usura.

20-TRANSPORTE.

Se impulsarán los proyectos de ley presentados por la up, de ferrocarril, ley de pesca, de dragado, dentro del plan urgente de obras públicas.

-Estatización de puertos y aeropuertos.

-Desarrollo de un sistema multimodal que abarate los costos de traslados de mercaderías y de pasajeros.

-Municipalización del transporte de pasajeros, con boleto gratuito para estudiantes, jubilados y pensionistas.

-Se creará una flota mercante nacional con barcos petroleros, frigoríficos y de pesca. Desarrollo de la construcción naval. Revisión de la ley de embanderamiento de marina mercante.

21- DEFENSA NACIONAL.

Depurar las FFAA con juicio y castigo para quienes participaron de los crímenes de lesa humanidad durante la dictadura. Se Eliminará la doctrina de la Seguridad Nacional y Desmantelar el aparato represivo interno de las FFAA, fortificando una auténtica Defensa Nacional, con sentido Artiguista, antimperialista y de participación popular.

-Reforma de la ley orgánica militar con reestructuración de las FFAA sobre la base de la reducción de efectivos y prohibición de participación en tareas de control, patrullaje y represión internas

-Los servicios pasados a la órbita militar en la dictadura deben volver a la órbita civil. Eliminar la intervención de tropas uruguayas en el extranjero.

22- CULTURA.

La cultura es la gran creadora de conciencia, para desarrollar el espíritu crítico, en pleno ejercicio de la libertad. Con un presupuesto que haga posible la revalorización de la cultura en la vida del país. Un ser humano culto es un ser humano libre. El libro será la principal herramienta cultural, bajo la consigna un niño un libro, fomentando la industria nacional del libro. Eliminar las recaudaciones impositivas originadas por los actos culturales. Jubilaciones dignas para los artistas. Reactivación de centros culturales barriales. Promover el cine v la producción audiovisual. Reconocer por ley el derecho de autor a los creadores de obras audiovisuales.

23- DEPORTE.

Eliminación de la Secretaría Nacional de Deportes. Creación de la Dirección Nacional de Educación Física (DNEF), perteneciente al Ministerio de Educación y Cultura.

Reestatización de todas las plazas de deportes del país que serán administradas por la DNEF.

Inmediato lanzamiento de los programas nacionales de natación, atletismo y gimnasia, dotando de infraestructura para los mismos en cada departamento en coordinación con las Intendencias departamentales.

Creación de programas especiales de educación y actividad física: en la Educación Formal (Primaria, Secundaria, Terciaria); en el Ámbito Laboral; en el Rural; en el Sistema Carcelario con Programas de rehabilitación.

Promover el desarrollo de cátedras de ciencias de la educación física y el deporte en la UdelaR.

Fuerte apoyo y promoción del deporte Amateur en todo el país.

24- POLÍTICA INTERNA-CIONAL- SOLIDARIDAD.

Defender la integración de los pueblos, la autodeterminación y la no injerencia en asuntos internos de las naciones.

Reestructurar el servicio exterior en beneficio de los intereses políticos y económicos de nuestro país. El Mercosur no ha sido un proceso de integración sobre la base de los intereses de los trabajadores y los pueblos, como nos enseña el legado artiguista. Sí lo ha sido en beneficio de las empresas multinacionales imperialistas instaladas en la región. Apoyamos la integración de nuestro país al ALBA. Solidaridad con Cuba, rechazo al bloqueo, y con los pueblos y los gobiernos de Venezuela, Bolivia, con Palestina, Sahara Occidental, Puerto Rico y CON TODOS LOS PUEBLOS QUE LUCHAN POR SU LI-BERACIÓN CONTRA LA OPRESIÓN IMPERIALISTA.













